

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Grado en Arquitectura
Universidad solicitante	Universidad de San Jorge

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad de San Jorge de ampliación de la verificación del plan de estudios ya verificado del título Grado en Arquitectura. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Se solicita la Modificación del Plan de Estudios indicado:

Se introducen modificaciones en el apartado de planificación de las enseñanzas para introducir 30 ECTS del proyecto fin de grado. El plan de estudios pasa de tener 300 ECTS a 330 ECTS.

En este sentido la Comisión de evaluación considera aceptada la modificación solicitada, ya que no supone un cambio en la naturaleza y objetivos del título.

Madrid, a 22 de febrero de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez